



AVISO

DENUNCIA N° : 70 – 2025
RADICADO : 2025-EI-00000362
ENTIDAD : MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS
DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), a través del correo electrónico de la Contraloría General de Caldas, se radicó bajo consecutivo interno n° 70 – 2025, denuncia en donde relacionan: *"Envío informe- diciembre de 2024 de no entrega de evidencias donaciones DIAN – Artículo 743-1 Decreto 1165 de 2019-. se remite oficio número 100191445-472 del 28 de febrero de 2025, envío informe- diciembre de 2024 de no entrega de evidencias donaciones DIAN – Artículo 743-1 Decreto 1165 de 2019."*

Frente a la denuncia señalada, se realizó el análisis jurídico en lo que compete a la Contraloría General de Caldas, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, procedió a adelantar el siguiente:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la suscrita Profesional Universitaria Líder del Proceso de Participación Ciudadana y Denuncias, asumió la instrucción de la presente denuncia, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015 y la Resolución Interna n° 0020 de 2025.

Segundo. - Analizado el asunto y con el objetivo de dar trámite a la misma, se procedió el día seis (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025), por medio del oficio n° 2025-IE-00000625, a solicitar información y documentación relacionada con los hechos objeto de la denuncia a la Alcaldía de Marmato, Caldas, requiriendo:

1. **REMITIR** acta de entrega completa con sus respectivas firmas de los elementos donados parte de la Resolución N°

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



11697 del (05) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

2. **REMITIR** listado de personas beneficiadas con su respectiva firma.
3. **REMITIR** material fotográfico de la entrega de las respectivas donaciones mencionadas en el # 1.

Tercero. - El día seis (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025), de conformidad con los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se comunicó mediante aviso el trámite inicial de la denuncia n° 70 – 2025.

Cuarto. - Vía correo electrónico institucional el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se recibió respuesta de parte del Alcalde municipal de Marmato - Caldas, radicada por medio de la ventanilla única institucional de la Contraloría General de Caldas identificada con n° 2025-EI-00000495.

Quinto. - Una vez analizada la respuesta enviada desde la Alcaldía municipal de Marmato Caldas, se evidenció que era necesario requerir y efectuar una segunda solicitud de información por parte de la Contraloría General de Caldas el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025) mediante documento identificado con N° 2025-IE-00000798, solicitando:

1. **REMITIR** documentos contables en los cuales se evidencie, el registro de ingreso de estos bienes en el municipio de Marmato, como son: Actas, Notas contables, comités, actos administrativos, entre otros.
2. **REMITIR** soportes contables en los que se observe la salida de dichos bienes del municipio de Marmato, como son: Actas, Notas contables, comités, actos administrativos, entre otros.
3. **REMITIR** procedimiento interno implementado por el municipio de Marmato para incorporar los bienes recibidos en donación, al igual que la salida de los mismos.
4. **REMITIR** informes de Control Interno Contable, sobre el Ingresos y Salidas de los bienes donados por la DIAN.

Sexto. - Por lo anterior, el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025) de conformidad con los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se comunicó la ampliación de términos de la petición, de conformidad con el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

Séptimo. - El día primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), se recibe la segunda respuesta de parte del Alcalde municipal de Marmato - Caldas, radicada por medio de la ventanilla única institucional de la Contraloría General de Caldas identificada con n° 2025-EI-00000567.



Octavo. - Una vez allegada la respuesta a la solicitud de información este Órgano de Control, procede a emitir respuesta de fondo y final a la misma.

RESPUESTA DEFINITIVA

Valorados los hechos de la denuncia en conjunto con la información aportada por la Alcaldía de Marmato - Caldas en concordancia a las consideraciones precedentes da respuesta de fondo a su denuncia del día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Se evidencia dentro de la documentación allegada por la Alcaldía municipal de Marmato Caldas, Resolución N° 11697 del cinco (05) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) por medio de la cual se autoriza una donación de mercancías al municipio de Marmato – Departamento de Caldas, que ascienda a un valor de ciento treinta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil doce pesos (\$135.266.012,00).

Con la documentación aportada se evidencia Decreto n° 064 – 1 fechado del doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), *“POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN BIENES FUNGIBLES DONADOS POR LA DIAN A LOS INVENTARIOS Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MARMATO”*, dentro del cual establece:

“(…)



Despacho del
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDÍA DE MARMATO CALDAS - COLOMBIA

DECRETA

ARTICULO 1º: RECIBIR E INCORPORAR a los bienes del Municipio de Marmato mercancías fungibles consistentes en prendas de vestir como se detallan en el acta de recibido del 11 de diciembre de 2024 y de conformidad en lo relacionado en el artículo primero de la Resolución 011697 de 2024 de la subdirección logística de la Dirección Corporativa de la UAE-DIAN

ARTICULO 2º: ORDENAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, para que a través del área de contabilidad realice el procedimiento respectivo para que se incorpore desde la parte contable los bienes recibidos

ARTICULO 3º: SOLICITAR a la Secretaría de Planeación Vivienda e Infraestructura para que desarrolle la estrategia de entrega de los bienes recibidos en el marco del desarrollo de los programas establecidos para la población vulnerable del municipio de Marmato en el mes de diciembre de 2024.

ARTICULO 4º: PUBLICAR, de conformidad con lo establecido el artículo sexto de la Resolución 011697 del 05 de diciembre de 2024 realizar reconociendo público a la UAE DIAN, por tener en cuenta al municipio de Marmato las donaciones de la Nación (DIAN) dentro de su plan de entrega de mercancías ADA.



(...)"

Así mismo, se visualiza el debido registro en los asientos contables de la Alcaldía municipal de Marmato – Caldas, efectuado el día trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), como se muestra en la siguiente imagen:

"(...)



MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS
890801145-6
ASIENTOS CONTABLES

TIP. DOC		NUMERO		FECHA		ESTADO	
NC		18		13/12/2024		ACTIVO	
CODIGO	DESCRIPCION COD	NIT	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VAL. BASE	DEBITO	CREDITO
44280701	Bienes recibidos sin contraprestación	800197268	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN	RESOLUCION 011697 05/12/2024, Por la cual se autoriza la donación de mercancías al Municipio Marmato - Departamento de Caldas"		\$ 0,00	\$ 135.266.012,00
15149001	OTROS BIENES SIN CONTRAPRESTACION DONACION	800197268	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN	RESOLUCION 011697 05/12/2024, Por la cual se autoriza la donación de mercancías al Municipio Marmato - Departamento de Caldas"		\$ 135.266.012,00	\$ 0,00
24031501	Otras Transferencia	800197268	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN	RESOLUCION 011697 05/12/2024, Por la cual se autoriza la donación de mercancías al Municipio Marmato - Departamento de Caldas"		\$ 135.266.012,00	\$ 0,00
24031501	Otras Transferencia	800197268	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN	RESOLUCION 011697 05/12/2024, Por la cual se autoriza la donación de mercancías al Municipio Marmato - Departamento de Caldas"		\$ 0,00	\$ 135.266.012,00
15149001	OTROS BIENES SIN CONTRAPRESTACION DONACION	800197268	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN	RESOLUCION 011697 05/12/2024, Por la cual se autoriza la donación de mercancías al Municipio Marmato - Departamento de Caldas"		\$ 0,00	\$ 135.266.012,00
54230701	Bienes entregados sin contraprestación	800197268	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS -DIAN	RESOLUCION 011697 05/12/2024, Por la cual se autoriza la donación de mercancías al Municipio Marmato - Departamento de Caldas"		\$ 135.266.012,00	\$ 0,00
TOTALES:						405.798.036,00	405.798.036,00

(...)"

Posteriormente la Entidad Territorial anexa informe de entrega de las prendas de vestir para mujeres teniendo en cuenta la mercancía donada por la DIAN al municipio de Marmato Caldas, enviado a la UAE-DIAN, el pasado diecisiete (17) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante oficio n° D.A.100.11.01.-011-2025, dando a conocer la entrega efectuada por la administración municipal de Marmato – Caldas, quien refiere que:



“(…)

En tal sentido, se informa que durante el mes de diciembre de 2024 se realizó la entrega a las mujeres más vulnerables tanto en la zona urbana como en la zona rural, en donde se destaca que a cada madre se le entregó desde dos a cuatro prendas según su condición con un promedio de tres prendas por mujer; se informa que esta donación fue posible gracias a la generosa donación por parte de la UAE- DIAN, quienes permitieron que muchas mujeres en nuestro municipio recibieran ropa de calidad.

Se lograron algunos objetivos tal y como lo son:

- Brindar apoyo a las mujeres del municipio de Marmato con la entrega de prendas de vestir.
- Contribuir al bienestar de las familias de la comunidad Marmateña.
- Fortalecer el Tejido Social mediante la Generosidad y el Apoyo Mutuo creando vínculos más fuertes dentro de la comunidad a través de acciones altruistas que favorezcan la cohesión social y la confianza entre los habitantes de Marmato.

Durante la jornada de entrega, se beneficiaron:

- Mujeres en condición de vulnerabilidad del municipio de Marmato y que se caracterizan por el tipo de vulnerabilidad a las que se han expuesto:
- Mujeres Adultas mayores
- Mujeres en condición de discapacidad
- Mujeres con violencia de género
- Mujeres campesinas
- Mujeres víctimas del conflicto
- Mujeres víctimas de desplazamiento
- Mujeres víctimas de violencia
- Mujeres cabeza de hogar
- Mujeres madres adolescentes
- Mujeres de poblaciones étnicas

Las prendas distribuidas a la población anteriormente descrita incluyeron pijamas, leggings, pantalones tipo sudadera, conjunto Deportivo, entre otros, los cuales fueron de gran beneficio a la comunidad, contribuyendo así con el bienestar de estas mismas. Este tipo de apoyo no solo proporcionó comodidad y calidez a las personas, sino que también les permitió acceder a ropa adecuada para sus actividades cotidianas, ya sea para descansar, hacer ejercicio o realizar tareas del hogar. Además, al ser prendas de buena calidad, ofrecen durabilidad, lo que permitió a los beneficiarios contar con ropa resistente y funcional por más tiempo. Este tipo de iniciativas no solo alivia necesidades inmediatas, sino que también fortalece el sentido de solidaridad y mejora la calidad de vida de quienes más lo necesitan, promoviendo un ambiente de apoyo y cohesión social en la comunidad.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Por parte de la Administración Municipal y su equipo de trabajo queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento ante la DIAN por su valiosa contribución. Gracias a su generosidad, muchas mujeres de Marmato se beneficiaron directamente con esta donación, contribuyendo con su su calidad de vida y proporcionándoles prendas de vestir que les brindan comodidad, Esta acción refuerza la solidaridad y cooperación dentro de nuestra comunidad.

La entrega de prendas de vestir para dama ha sido un éxito gracias al apoyo de todos los Contratistas, funcionarios y Colaboradores de la Administración Municipal, seguiremos trabajando de la mano para continuar promoviendo este tipo de iniciativas que benefician a los más necesitados.

A continuación, se indica las veredas y/o sectores en donde fueron entregadas las prendas femeninas.

- MARMATO
- CONCHARI
- BUENAVISTA
- EL VERGEL
- LA MIEL
- LA CUCHILLA
- EL VOLANTE
- LLANOGRANDE
- ECHANDIA
- GUADUALEJO
- EL LLANO
- LA LOMA
- CABRAS
- MANZANILLAL
- LA TORRE
- TACON
- SAN JUAN
- LA PORTADA

(...)"

Anexo se evidencian soportes de entrega, actas debidamente firmadas, material fotográfico y video de las mercancías aportado, agregando algunas imágenes de la siguiente manera:

"(...)



Contraloría General de
CALDAS



Alcaldía de
MARMATO
CALDAS, COLOMBIA

FOTOGRAFÍAS ENTREGA DE ROPA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE MARMATO



(...)





Contraloría General de
CALDAS



Alcaldía de
MARMATO
CALDAS, COLOMBIA

FOTOGRAFIAS ENTREGA DE ROPA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE MARMATO



Alcaldía de
MARMATO
CALDAS, COLOMBIA

FOTOGRAFIAS ENTREGA DE ROPA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE MARMATO





Contraloría General de
CALDAS



Alcaldía de
MARMATO
CALDAS, COLOMBIA

FOTOGRAFÍAS ENTREGA DE ROPA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE MARMATO





Contraloría General de
CALDAS



(...)

MARMATO ALCALDIA DE MARMATO		PLANILLA DE REGISTRO										DIAN			
TEMA: ENTREGA DE AYUDA EN SUBSIDIO DE PRENDAS DE VESTIR												TIPO DE EVENTO SUMINISTRO DE DONACIÓN UEAD-DIAN COMO ENTIDAD DONANTE			
FECHA:												HORA: A			
QUIEN ENTREGA: CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA FIRMA:												MUNICIPIO: MARMATO			
DESCRIPCIÓN												TIPO DE POBLACIÓN			
ENTREGA	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN/SECTOR	TIPO DE POBLACIÓN							FIRMA		
						RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DE GÉNERO	MUJER CAMPESINA	MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		CABEZA DE HOGAR	MAJES ADOLESCENTES
1	Wangueley Andino	1058238561	3216975181	28	la Portada	X									Barca Mély
2	Guay Velasco	24337395	312858122	40	la Portada	X									Guay Velasco
3	José C. González	43990916	3024027564	56	la Portada	X									José Claribel Giraldo
4	Maria José Velasco	1062082783	3209686135	15	la Portada	X									Maria José Velasco
5	Enelia Velez	1058230892	3215790632	26	la Portada	X									Enelia Velez M.
6	Argenis Bedoya	25214543	3158974517	61	la Portada	X									Argenis Bedoya
7	Yudy Velez	1058228681	3235452845	18	la Portada	X									Yudy Velez
8	Lina Lucero Diaz	1058238283	3161935706	37	la Portada	X									Lina Lucero Diaz
9	Ana Deni Ramos	33730110	3191438179	64	la Portada	X									Ana Ramos
10	Silvia Bohora Hernandez	1052257274	3015942444	31	la Portada	X									Silvia Bohora Hernandez
11	Johana Leon	33994772	3046533362	40	la Portada	X									Johana Leon
12	Ruby Gonzalez	1058233801	3147742673	44	la Portada	X									Ruby Gonzalez
13	Kelly Velez	1058233801	3216975181	28	la Portada	X									Kelly Velez

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contraloría General de CALDAS

ALCALDIA DE MARMATO		PLANILLA DE REGISTRO												DIAN	
TEMA: ENTREGA DE AYUDA EN SUBSIDIO DE PRENDAS DE VESTIR														TIPO DE EVENTO SUMINISTRO DE DONACIÓN UEAD-DIAN COMO ENTIDAD DONANTE	
FECHA:														HORA: A	
QUIEN ENTREGA: CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA FIRMA:														MUNICIPIO: MARMATO	
ENTREGA	DESCRIPCIÓN													FIRMA	
	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DE GÉNERO	MUJER CAMPESINA	MUJER VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	CAREZA DE VIVIENDA		MADRES ADOLESCENTES
2	Veronica Rivera	1038387150	3142483514	23	La Cuchilla	x									x Veronica Rivera
	María Lucila	25213286	3216905622	60	La Cuchilla	x		x							María Lucila
	Zully Rodriguez	1060586005	3217208993	40	La Cuchilla	x									Zully Rodriguez
	Yaneth Muñoz	43883825	3122293421	48	La Cuchilla	x									Yaneth Muñoz
	Paola A. Bedoya	1058231049	3207244308	26	La Cuchilla	x									Paola A. Bedoya
	Mayis P Salazar A.	1002899741	3206527218	24	La Cuchilla	x							x		Mayis P Salazar A.
	Lucelly Bedoya	32992100	3044460819	00	La Cuchilla	x							x		Lucelly Bedoya
	Ingrid	110117799	3009002410	31	La Cuchilla	x									Ingrid
	Kimberly O.	1058230079	3013896718	12	La Cuchilla	x									Kimberly O.
	Albani N. Gato	28698427	3128773702	51	La Cuchilla	x									Albani N. Gato
	Deyanira Montoya	30240004	3113605146	69	La Cuchilla	x		x							Deyanira Montoya
	Yuri. Delacera A.	1055358736	3218915212	19	La Cuchilla	x							x		Yuri. Delacera A.
	Thiana Bedoya	1002754964	3011403710	22	La Cuchilla	x							x		Thiana Bedoya

ALCALDIA DE MARMATO		PLANILLA DE REGISTRO												DIAN	
TEMA: ENTREGA DE AYUDA EN SUBSIDIO DE PRENDAS DE VESTIR														TIPO DE EVENTO SUMINISTRO DE DONACIÓN UEAD-DIAN COMO ENTIDAD DONANTE	
FECHA:														HORA: A	
QUIEN ENTREGA: CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA FIRMA:														MUNICIPIO: MARMATO	
ENTREGA	DESCRIPCIÓN													FIRMA	
	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DE GÉNERO	MUJER CAMPESINA	MUJER VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	CAREZA DE VIVIENDA		MADRES ADOLESCENTES
1	Paola Montaña	24 990645	3145724523	El Atiro		x									Paola Montaña
	Ledy Vaneza Albornoz	1058753951	3295937437	El Atiro		x									Ledy Vaneza
	Vaneza Aguilera	10605897505	3009738164	El Atiro		x									Vaneza A.
	Yicel Abate	1000634363	320662766	El Atiro		x									Yicel Abate
	Xiomara Vasquez Legueta	1058228338	3018209212	El Atiro		x									Xiomara Vasquez I.
	Yeny Marquez	1002670203	3146148501	El Atiro		x									Yeny Marquez
	Kenny Michel Vazquez	1193481167	3117012410	El Atiro		x									Kenny Vergara
	Kelly Maritza Vazquez	1103110648	304880882	El Atiro		x									Kelly Vergara
	Fronny B. Viana Peral	1081707407	3233603730	El Atiro		x									Fronny Viana B.
	Y. Alejandra Tapasco	1088289173	311878537	El Atiro		x									Y. Alejandra Tapasco
	Jonis Marcela B.	10819695166	301592105	El Atiro		x									Jonis Marcela B.
	Glenn Nanci	31528388	1442130	El Atiro		x									Glenn Nanci
	Marluz Teheran	10833642	311653609	El Atiro		x									Marluz Teheran

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contraloría General de CALDAS

ALCALDIA DE MARMATO		PLANILLA DE REGISTRO										DIAN				
TEMA: ENTREGA DE AYUDA EN SUBSIDIO DE PRENDAS DE VESTIR												TIPO DE EVENTO				
FECHA:												HORA: A		SUMINISTRO DE DONACIÓN UEAD-DIAN COMO ENTIDAD DONANTE		
QUIEN ENTREGA: CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA FIRMA:												MUNICIPIO: MARMATO				
ENTREGA	DESCRIPCIÓN										TIPO DE POBLACIÓN		FIRMA			
	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DOMESTICA	MUJER CAMPESINA	MUJER VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO		CABEZA DE HOGAR	MADRES ADOLESCENTES	
1																
	1	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DOMESTICA	MUJER CAMPESINA	MUJER VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	CABEZA DE HOGAR	MADRES ADOLESCENTES	FIRMA
	1	Lucy Adriana Ortiz	114434503	3116349600	33	urbano		X								Lucy Adriana Ortiz
	2	Marta Lucía Angélica	47098496	3116349600	53	urbano		X								Marta Lucía Angélica
	3	Rosalba Marmato	72007204	3717433765	62	urbano		X	X							Rosalba Marmato
	4	Luciana González	72007204	3717433765	43	urbano		X								Luciana González
	5	Isabel Ortiz	1058231130	3114829529	26	urbano		X								Isabel Ortiz
	6	Solene Bda205	1058231130	3114829529	26	urbano		X								Solene Bda205
	7	Valentina González	1060583165	3704810380	20	urbano		X								Valentina González
	8	Valery González	1058348611	3008486773	19	urbano		X								Valery González
	9	Valery González	72007204	3717433765	46	urbano		X								Valery González
	10	Katherine Acuña	115637858	317879475	28	urbano		X					X			Katherine Acuña
	11	Guillermo Niño	115637858	317879475	23	urbano		X								Guillermo Niño
	12	Nata Isabel Campos	115637858	317879475	56	urbano		X	X				X			Nata Isabel Campos
	13	Valerius Amador	115637858	317879475	28	urbano		X								Valerius Amador

ALCALDIA DE MARMATO		PLANILLA DE REGISTRO										DIAN				
TEMA: ENTREGA DE AYUDA EN SUBSIDIO DE PRENDAS DE VESTIR												TIPO DE EVENTO				
FECHA: 24-12-2014												HORA: A		SUMINISTRO DE DONACIÓN UEAD-DIAN COMO ENTIDAD DONANTE		
QUIEN ENTREGA: CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA FIRMA:												MUNICIPIO: MARMATO				
ENTREGA	DESCRIPCIÓN										TIPO DE POBLACIÓN		FIRMA			
	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DOMESTICA	MUJER CAMPESINA	MUJER VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO		CABEZA DE HOGAR	MADRES ADOLESCENTES	
1																
	1	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DOMESTICA	MUJER CAMPESINA	MUJER VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	CABEZA DE HOGAR	MADRES ADOLESCENTES	FIRMA
	1	Cruz Edilia	1576921533		San Juan		X								Cruz Edilia	
	2	Natalia Apr	1004263005	3116293558	San Juan		X								Natalia Apr	
	3	Alejandra	37994738		San Juan		X								Alejandra	
	4	Theliana H.	1002755014	3216541664	San Juan		X								Theliana H.	
	5	Jimena bueno	100790468		San Juan		X								Jimena bueno	
	6	Maria Romelia Andina	25213936		San Juan		X	X							Maria Romelia Andina	
	7	ANDRÉSINA MARTINE	19861139	3215941065	San Juan		X								ANDRÉSINA MARTINE	
	8	Ge. Elena Garian	26242927	3728216014	San Juan		X								Ge. Elena Garian	
	9	Worapamos	24742378	30476669	San Juan		X								Worapamos	
	10	Lucy San V. V. V.	30286325	3232982381	San Juan		X								Lucy San V. V. V.	
	11	Lucy Sanchez	1057757910	3122822728	San Juan		X								Lucy Sanchez	
	12	Luis M. Morfot	21592326		San Juan		X								Luis M. Morfot	
	13	Elisavet B. Q. S. R.	28439522		San Juan		X								Elisavet B. Q. S. R.	

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contraloría General de CALDAS

ALCALDIA DE MARMATO		PLANILLA DE REGISTRO										DIAN			
TEMA: ENTREGA DE AYUDA EN SUBSIDIO DE PRENDAS DE VESTIR															
FECHA: 19-12-2024 HORA: A															
QUIEN ENTREGA: CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA FIRMA: MUNICIPIO: MARMATO															
ENTREGA	DESCRIPCIÓN					TIPO DE POBLACIÓN								FIRMA	
	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO	EDAD	DIRECCIÓN SECTOR	RURAL	URBANO	ADULTO MAYOR	MUJER EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	MUJER CON VIOLENCIA DE GÉNERO	MUJER CAMPESINA	MUJER VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	CAJEZA DE HOGAR		MADRES ADOLESCENTES
1	Monica Chica Betancur	105823946	320540325	26	La Betulia	X									Monica Chica
2	Jari latana Velez	1002545421	3116714581	22	Guayabito	X									Jari latana
3	Marta Atelhortua	43775532	3116723282	50	Guayabito	X									Marta Atelhortua
4	Jimena ladino Suarez	1093984180	3007640374	20	La Betulia	X									Jimena J.
5	Teresita de Jesus Osorio	21.618483	3206905882	69	La Betulia	X									Teresita Osorio
6	Alba Lucia Gonzalez	43884.124	3046028800	40	La Betulia	X						X			Alba Lucia Gonzalez O
7	Maria Aurora Gonzalez	26385779	311772021	53	El Llano	X									Maria Aurora
8	Meliza Diaz Gonzalez	1039748784	3045807784	19	El Llano	X						X			Meliza Diaz G
9	Socorro del Pilar Becerra	26381230	363A05100	49	El Llano	X						X			Socorro
10	Florencia Maria Giraldo	24.391565	3013281620	60	El Llano	X									Florencia Giraldo
11	Laura Vanesa Arias G	1055478322	322624789	19	El Llano	X									Laura Arias G
12	Rosana Aguirre Cardenas	24.456789	316547093	63	El Tejar	X						X			Rosana A
13	Blanca Olivia Gonzales	24.987563	3146073071	59	Guayabito	X									Blanca Olivia G

(...)"

Desde el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, se contabilizó con base en las actas de entrega enviadas desde la administración municipal de Marmato – Caldas, obteniendo el siguiente resultado:

ELEMENTOS ENTREGADOS RELACIONADOS EN ACTAS					
CANTIDAD TOTAL	DESCRIPCIÓN	RELACIONADOS EN ACTAS			
568	CONJUNTOS DEPORTIVO PARA DAMA DIF. MARCAS	X			
840	CONJUNTOS PIJAMA PARA DAMA DIF. REF	X			
1428	PANTALONES PARA DAMA DIF. MARCAS	X			
720	SUDADERAS PARA DAMA DIF. MARCAS	X			
876	SHORT PARA DAMA DIF. TALLAS	X			

Adicionalmente y con los números telefónicos aportados en los listados de asistencia, se efectuaron llamadas aleatorias a las beneficiarias desde el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, corroborando las entregas efectuadas desde la administración municipal de Marmato – Caldas, las cuales se visualizan en el cuadro anexo:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



	NOMBRE	C.C	TELÉFONO	SUBSIDIO RECIBIDO	NO CONTESTARON
1	DIANA PATRICIA BAÑOL	24329320	3217470965	PIJAMA	
2	ISABELA ZAPATA	1058251149	3215790643	CONJUNTO	
3	JENNY PAOLA MURCIA	1056506905	3138116091	PIJAMA	
4	ANDREA ANDRADE	28449189	3147508202		NO CONTESTÓ LLAMADA
5	MARIA BRICEÑO	282931277	3154687158		NO CONTESTÓ LLAMADA
6	YESICA CAMPUZANO	1060593110	3024453465		NO CONTESTÓ LLAMADA
7	ANA SOFIA CASTRILLON	1060593898	3024453465		NO CONTESTÓ LLAMADA
8	LISETH DAHIANA SANCHEZ	1058140009	3022180820	CONJUNTO	
9	SHARID RANGEL	1059148050	3147775315	SHORT+PIJAMA+CONJUNTO	
10	ROSALIDA DIAZ	24743144	3234352869	PIJAMA	
11	MARIA ROSARIO BUENO	25213178	3116280326	SHORT+PIJAMA+CONJUNTO	
12	ALEJANDRA MARULANDA	1036661207	3117406581	CONJUNTO	
13	YULIANA PRADA	28863976	3146281649	CONJUNTO	
14	VANESSA VILLADA	1058913497	3217199261	SHORT+PIJAMA+CONJUNTO	
15	DIANA CORTES SANCHEZ	1058231322	3126019764	SUDADERA	
16	MICHELL JARAMILLO	1000748004	3004845225	CONJUNTO	
17	MARIA LUCIA BONILLA	34743208	3137754719	SHORT+PIJAMA+CONJUNTO	
18	EMILY CORREA	1059697181	3122545957		NO CONTESTÓ LLAMADA
19	KAREN CASTRO	1025761913	3103737255	PIJAMA	
20	DIANA MEDINA	24192293	3113861676	SHORT+PIJAMA+CONJUNTO	

Se debe mencionar entonces, que en concordancia con la información allegada se denoto un adecuado registro, control y seguimiento a las mercancías objeto de donación realizada por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por medio de la Resolución n° 11697 del cinco (05) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), sin evidenciar a la fecha un posible menoscabo ocasionado por la pérdida de las mismas.

De esta forma y conforme con la valoración objetiva e integral del material probatorio obrante en el expediente, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas determina que la gestión adelantada por la Alcaldía de Marmato - Caldas, ha estado acorde con sus funciones y no se encontraron irregularidades dentro de la misma, llevando a inferir de forma metódica y razonable la improcedencia de declarar la materialización de una responsabilidad de tipo fiscal en contra del mismo, al no consolidarse como ya se dijo, los elementos que la integran, por lo cual se debe proceder al archivo de la denuncia tal y como lo estipula la normatividad legal vigente.

Con todo lo anterior es del caso informar acerca de las competencias de este Ente de Control, con el fin de que al momento de elevar una petición, queja o denuncia, esta cuente con el fundamento jurídicamente viable para ser conocido por la entidad invocada como la competente; manifestando inicialmente que esta Contraloría Departamental ejerce un control posterior, con el fin de determinar la existencia de irregularidades que afecten el **erario público**, tal como lo preceptúa el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 004 de 2019.

Esclarecido que las Contralorías Departamentales ejercen un control posterior, con el fin de determinar la existencia de irregularidades que afecten el erario, nuestra función vela por un interés general y colectivo, por lo tanto, se hace necesario citar la Ley 610 de 2000, por medio de la cual se establece el

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, citando el artículo 3, en el cual se plasmó lo siguiente:

“(...) Artículo 3°. Gestión fiscal. Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales. (...)”

Adicionalmente y valorada la denuncia es pertinente señalar que el caso en concreto es ajeno al objeto de la responsabilidad fiscal como competencia de esta Contraloría Territorial; objeto estipulado en el artículo 4 de la ley 610 de 2000, pues no se observó un presunto menoscabo patrimonial en las arcas de alguno de los sujetos de control de este Ente Departamental, tal como se señala:

“(...) Artículo 4 de la Ley 610 de 2000, el cual quedará así:

Artículo 4°. Objeto de la responsabilidad fiscal. La responsabilidad fiscal tiene por objeto el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de quienes realizan gestión fiscal mediante el pago de una indemnización pecuniaria que compense el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal. Para el establecimiento de responsabilidad fiscal en cada caso, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa y de la gestión fiscal (...)”

También, es necesario mencionar el artículo 5 de la Ley 610 de 2000 modificado, el cual preceptúa:

“(...)”Artículo 5°. Elementos de la responsabilidad fiscal. La responsabilidad fiscal estará integrada por los siguientes elementos: - Una conducta dolosa o culposa atribuible a una persona que realiza gestión fiscal. - Un daño patrimonial al Estado. - Un nexo causal entre los dos elementos anteriores”(...)”

De lo anterior, es pertinente señalar que el elemento más relevante de la responsabilidad fiscal es el daño, pues en efecto, no habrá responsabilidad fiscal sin daño, y éste debe ser imputado a título de dolo o culpa grave, debiendo existir una relación de causalidad entre la conducta y el hecho generador del daño; incumbiendo nuevamente que el objeto de la Responsabilidad Fiscal es el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal, es decir, en este se establece claramente que un determinado servidor público o particular debe responder por las consecuencias que se derivan por sus actuaciones irregulares en la gestión fiscal que ha realizado y que está obligado a reparar el daño causado al erario público, ya que el daño patrimonial al Estado, como su nombre lo indica, es un fenómeno de carácter



Contraloría General de
CALDAS

estrictamente pecuniario o económico; consistente en la pérdida de recursos por parte del Estado, congruente con el empobrecimiento del erario público.

Por todo lo anterior, se comunica el **CIERRE** y **ARCHIVO**, de la denuncia n° **70 – 2025**, con radicado **2025-EI-00000362** del día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en lo que compete al Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas.

Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

Para constancia firma,

Lizza María Rios Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: LMRA

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>